CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 16 de febrero de 2018 en Gonvarri I. Centro de Servicios SL, en [redacted] de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 01.12.2011.

La Inspección fue recibida por [redacted] Director de Producción y supervisor, y por [redacted] asesor externo y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. ----------

O. NAVE 4

En la nave 4 y en la línea de electrocincado se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo radiactivo de la firma [redacted] provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas de Am-241 con una actividad cada una de ellas de 11,1 GBq en fecha 2.12.1994 y n/s 6526 LX y 6528 LX, en cuyas placas de identificación se leía: (fuente inferior) Am-241; 11,1 GBq; n/s 6528 LX y (fuente superior) Am-241; 11,1 GBq; n/s 6526 LX. ----------

[redacted]

- El acceso a la zona de influencia de los equipos disponía de un vallado con un enclavamiento en la puerta que impedía el funcionamiento de los mismos si dicha puerta estaba abierta. Funcionaba correctamente.----------

- El equipo disponía de señales ópticas que indicaban si el obturador estaba abierto o cerrado que funcionaban correctamente. ----------

- No se midieron niveles significativos de radiación junto a la valla metálica de delimitación de las zonas controladas con los equipos radiactivos en funcionamiento.---------- --------

DOS. NAVE 5

- En la nave 5 y en la línea de galvanizado se encontraba instalado, y parado por motivos de producción, un equipo radiactivo de la firma [redacted] modelo [redacted] y n/s P2011-19, provisto de 2 cabezales con un generador y un tubo de rayos X cada uno de ellos con unas características máximas de funcionamiento de 32 kV y 0,8 mA. En dicho equipo había 3 placas de identificación en las que se leía: ----------
  - Marca: [redacted] modelo: [redacted] n/s P2011-19;----------
  - Cabezal superior: modelo [redacted] C/01, n/s 3717523, Tensión 32 kV, Intensidad 0,8 mA. ----------
  - Cabezal inferior: modelo [redacted] C/01, n/s 3717524, Tensión 32 kV, Intensidad 0,8 mA. ----------

- El equipo había tenido varias averías mecánicas durante el 2017 que fueron reparadas por la firma [redacted] Estaban disponibles los correspondientes informes. ----------

- El acceso a la zona de influencia de los equipos disponía de un vallado con un enclavamiento en la puerta que impedía el funcionamiento de los mismos si dicha puerta [redacted]aba abierta. Funcionaba correctamente.----------

[redacted]quipo disponía de señales ópticas que indicaban si el equipo estaba irradiando. [redacted]as señales ópticas funcionaban correctamente.----------

[redacted] pudo comprobar el nivel de radiación ya que no se pudieron poner en marcha los [redacted]nos debido a problemas en los circuitos de aire y agua.----------

TRES. SALA RESERVADA PARA EQUIPOS [redacted]

- En esta dependencia, antiguo comedor, situada en la nave 4, se almacenarían las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de ser necesario. ----------

[redacted] S.L. [redacted] Delegación de Barcelona)

- También se encontraba desmontado y embalado el equipo radiactivo de la firma [redacted] modelo [redacted] y n/s 762, provisto de 2 generadores de rayos X de la marca [redacted] modelo [redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 24 kV y 1,5 mA, y 2 tubos de rayos X de la marca [redacted] modelo [redacted] y números de serie 173 y 1361. ----------

- La instalación, de acuerdo con la condición 7 de la resolución de autorización de fecha 01.12.2011, tiene autorizada la posesión de dicho equipo, pero no su funcionamiento. ---

- También se encontraba almacenado el tubo de rayos X n/s 135, averiado en fecha 25.02.2011.----------

CUATRO. GENERAL

- Estaba disponible la documentación original preceptiva de los equipos radiactivos ([redacted]). ----------

- Los supervisores de la instalación realizan el control de los niveles de radiación y la revisión de los equipos radiactivos, con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica. Los últimos fueron realizados en fechas 26.09.2017 y 15.12.2017.----------

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [redacted] realiza el control anual de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, así como un control de los niveles de radiación y una revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo el último de fecha 15.06.2017.----------

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor a nombre de [redacted], asesor externo que pertenece a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [redacted] 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.----------

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 3 dosímetros personales para el control de los trabajadores expuestos y 4 para el control de las áreas de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos. ----------

  [redacted] tienen establecido un convenio con el [redacted] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2018. ------

  El supervisor de la instalación Sr. [redacted] disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia, correspondiente al control dosimétrico de la empresa [redacted] Dicho control se realiza también en el [redacted] Estaba disponible el registro dosimétrico del Sr. [redacted]. ----------

[redacted] NUCLEAR

[redacted] OS, S.L. [redacted] (Delegación de Barcelona)

- El Sr. [redacted] disponía de un dosímetro de lectura directa de la firma [redacted] modelo [redacted], n/s 00280167. ----------

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [redacted], modelo [redacted], nº de serie 8121, calibrado por el [redacted] en fecha 16.06.2016.----------

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, la última verificación es de fecha 15.12.2017. ----------

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. ----------

- Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. ----------

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. ----------

- Los trabajadores expuestos siguieron un curso de formación en el campus virtual de [redacted] durante el mes de julio de 2017. Estaba disponible el programa y los certificados de asistencia. ----------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 19 de febrero de 2018.

[redacted]

[redacted]

(Delegación de Barcelona)

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Gonvarri I. Centro de Servicios SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME / 05 MARTO 18